MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL

POLICÍA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ

RESOLUCIÓN No 0536 **DEL** 22 JUL 2023

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA PN MEVAL CD 010 2023 EL CUAL TIENE COMO OBJETO: "ENTREGA A TÍTULO DE ARRENDAMIENTO DE UN ESPACIO FÍSICO DE 109 M2 DESTINADO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA CAFETERÍA UBICADA EN LAS INSTALACIONES DEL CENTRO VACACIONAL EL CÍRCULO".

EL COMANDANTE DE LA POLICÍA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES OTORGADAS POR LA LEY 80 DE 1993 "*POR LA CUAL SE* EXPIDE EL ESTATUTO GENERAL DE CONTRATACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA"; LEY 1150 DE 2007; DECRETO 1082 DE 2015; RESOLUCIÓN 03049 DEL 30 DE JULIO DE 2014 "POR LA CUAL SE ADOPTA EL MANUAL DE CONTRATACIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL"; RESOLUCIÓN 2115 DEL 23 DE JUNIO DE 2023 "POR LA CUAL EL DIRECTOR DE LA POLICIA NACIONAL DELEGA EN ALGUNOS FUNCIONARIOS LA COMPETENCIA PARA CONTRATAR", RESOLUCIÓN 00090 DEL 15 DE ENERO DE 2018 "POR LA CUAL SE ACTUALIZA, MODIFICA Y COMPLEMENTA EL MANUAL DE CONTRATACIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL", DECRETO 0984 DE 2023 DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL Y,

C O N S I D E R A N D O:

Que con arreglo a lo dispuesto en los artículos 51 de la Ley 179 de 1994, 12 de la Ley 80 de 1993, 9º de la Ley 489 de 1998 y 37 del Decreto 2150 de 1995, el Director General de la Policía Nacional delegó mediante Resolución No. 2115 del 23 de junio de 2023, en algunos funcionarios la competencia para contratar, comprometer y ordenar el gasto, en desarrollo de las apropiaciones incorporadas al presupuesto de la Policía Nacional y suscribir convenios y/o contratos interadministrativos.

QUE LOS FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

Arrendamiento de bienes inmuebles- Artículo 2.2.1.2.1.4.11 del Decreto 1082 de 2015.

Teniendo en cuenta que las instalaciones del del centro vacacional El Círculo, cuenta con espacio propicio para la ubicación de servicio de Restaurante y Cafetería, la Policía Metropolitana del Valle de Aburrá establece la modalidad de CONTRATACIÓN DIRECTA – ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES, de conformidad con la normatividad vigente, artículo 2, numeral 4, literal i), de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.4.11 del Decreto 1082 de 2015. En concordancia con la reglamentación interna que para tal efecto establece la Policía Nacional, como lo es la Resolución 00090 de 2018 y el Instructivo 024 DIPON DIRAF del 14/09/2020 "*LINEAMIENTOS PARA SUSCRIBIR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES POR PARTE DE LA POLICÍA NACIONAL.*"

Que el capítulo II, de la Resolución 03049 del 2014 "*por la cual se adopta el manual de contratación de la Policía Nacional*", establece que para efectos de la adquisición de bienes y servicios y la contratación de obra, de conformidad con lo señalado en el artículo 2º de la Ley 1150 de 2007 y en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, la escogencia del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de selección de licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos, contratación directa y mínima cuantía.

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA PN MEVAL CD 010 2023 EL CUAL TIENE COMO OBJETO: "ENTREGA A TÍTULO DE ARRENDAMIENTO DE UN ESPACIO FÍSICO DE 109 M2 DESTINADO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA CAFETERÍA UBICADA EN LAS INSTALACIONES DEL CENTRO VACACIONAL EL CÍRCULO".

Que se efectuaron los estudios previos en los que se analizó la conveniencia y oportunidad del contrato de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015 "Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional", los cuales reposan dentro del expediente ubicado en el archivo de Contratos de la Policía Metropolitana del Valle de Aburrá.

Que el 05 de mayo de 2023, presentan el estudio previo debidamente firmado y aprobado, que tiene por objeto ENTREGA A TÍTULO DE ARRENDAMIENTO DE UN ESPACIO FÍSICO DE 109 M2 DESTINADO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA CAFETERÍA UBICADA EN LAS INSTALACIONES DEL CENTRO VACACIONAL EL CÍRCULO, analizando la conveniencia y oportunidad del contrato de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015 Estatuto reglamentario de la Contratación Pública.

El día 04 de julio de 2023 mediante comunicado oficial GS-2023-165456-MEVAL, se realizó la invitación pública del proceso PN MEVAL CD 010 2023, que tiene por objeto es "ENTREGA A TÍTULO DE ARRENDAMIENTO DE UN ESPACIO FÍSICO DE 109 M2 DESTINADO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA CAFETERÍA UBICADA EN LAS INSTALACIONES DEL CENTRO VACACIONAL EL CÍRCULO", al señor FRANCISCO NIÑO RODRÍGUEZ, identificado con cédula de ciudadanía número 1.014.184.271 de Bogotá DC. y Nit 1.014.184.271-0.

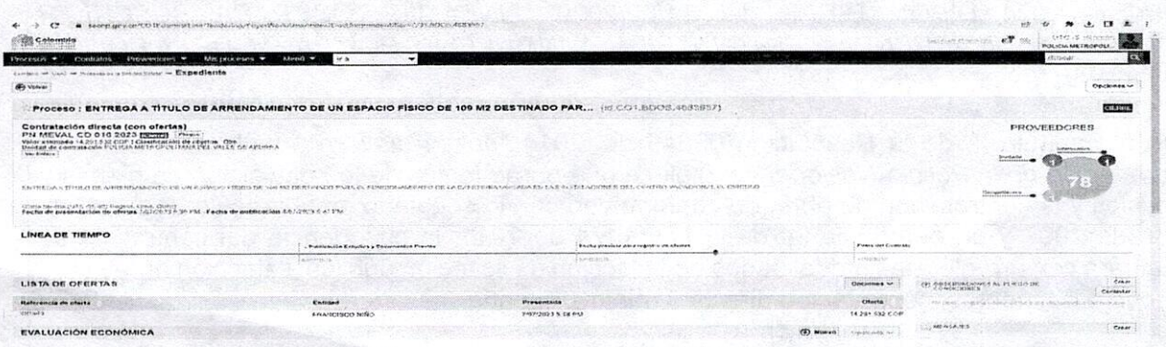
El valor total estimado del presente proceso equivale a la suma DE CATORCE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS PESOS ($14.291.532,00), moneda legal colombiana, IVA incluido, distribuidos, así:

ÍTEM Y/O LOTE	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	REC	CANT	VALOR UNITARIO ESTIMADO, IMPUESTOS INCLUIDOS	VALOR TOTAL ESTIMADO IMPUESTOS INCLUIDOS
1	No aplica	CEVCI	ENTREGA A TÍTULO DE ARRENDAMIENTO DE UN ESPACIO FÍSICO DE 109 M2 DESTINADO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA CAFETERÍA UBICADA EN LAS INSTALACIONES DEL CENTRO VACACIONAL EL CÍRCULO.	No aplica	12	1.190.961,00	$14.291.532,00
VALOR TOTAL ESTIMADO							**$ 14.291.532,00**

Que mediante Resolución 0485 del 30/06/2023**,** se justifica la contratación directa como modalidad de selección en el proceso, que tiene por objeto: "ENTREGA A TÍTULO DE ARRENDAMIENTO DE UN ESPACIO FÍSICO DE 109 M2 DESTINADO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA CAFETERÍA UBICADA EN LAS INSTALACIONES DEL CENTRO VACACIONAL EL CÍRCULO."

Que mediante Resolución 0486 del 30/06/2023, se establecen las instancias de apoyo: comité jurídico, técnico, financiero, para el delegatario de contratación en la Policía Metropolitana del Valle de Aburrá; se designa el supervisor y sus funciones en la contratación directa PN MEVAL CD 010 2023.

Que el 07/07/2023, el señor FRANCISCO NIÑO RODRÍGUEZ, identificado con cédula de ciudadanía número 1.014.184.271 de Bogotá DC, y Nit 1.014.184.271-0, allegó la propuesta de la contratación directa PN MEVAL CD 010 2023, mediante la plataforma SECOP II, así:



Que mediante comunicación oficial GS-2023-164247-MEVALdel 12/07/2023, se realizó el consolidado de las primeras evaluaciones del proceso PN MEVAL CD 010 2023, así:

CONSOLIDADO DE LA EVALUACIÓN

No.	OFERENTES	EVALUACIÓN ECONOMICA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN JURIDICA
1	FRANCISCO NIÑO RODRÍGUEZ	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE

Que mediante comunicación oficial GS-2023-190085-DEANT del 13/07/2023, se realizó la evaluación jurídica,

Una vez verificados los requisitos de orden jurídico se pudo constatar que el proponente FRANCISCO NIÑO RODRÍGUEZ con NIT 1014184271-0, **CUMPLE** con la totalidad de los requisitos habilitantes de orden jurídico exigidos en el pliego de condiciones definitivo para el proceso de contratación PN MEVAL CD 010 2023, el cual tiene como objeto "ENTREGA A TÍTULO DE ARRENDAMIENTO DE UN ESPACIO FÍSICO DE 109 M2 DESTINADO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA CAFETERÍA UBICADA EN LAS INSTALACIONES DEL CENTRO VACACIONAL EL CÍRCULO".

Que mediante ACTA 130 – AREAD – GRUCO – 2.25 del 14-07-2023, QUE TRATA DEL CONSOLIDADO DE LAS EVALUACIONES Y LA RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA PN MEVAL CD 010 2023 CUYO OBJETO ES "ENTREGA A TÍTULO DE ARRENDAMIENTO DE UN ESPACIO FÍSICO DE 109 M2 DESTINADO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA CAFETERÍA UBICADA EN LAS INSTALACIONES DEL CENTRO VACACIONAL EL CÍRCULO".

RECOMENDACIÓNES

Atendiendo la naturaleza del objeto a contratar, las reglas de la recta e idónea administración, los principios y finalidades de la ley, las condiciones que aseguran una selección imparcial, objetiva y ágil del contratista, respecto a las diferentes etapas indispensables que se surtieron en su debida oportunidad, el comité de instancias de apoyo se permite recomendar al señor Brigadier General ARNULFO ROSEMBERG NOVOA PIÑEROS Comandante Policía Metropolitana del Valle de Aburrá, adjudicar el proceso de contratación Directa PN MEVAL CD 010 2023, cuyo objeto: "ENTREGA A TÍTULO DE ARRENDAMIENTO DE UN ESPACIO FÍSICO DE 109 M2 DESTINADO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA CAFETERÍA UBICADA EN LAS INSTALACIONES DEL CENTRO VACACIONAL EL CÍRCULO." Al señor FRANCISCO NIÑO RODRIGUEZ, identificado con cedula de ciudadanía número 1.014.184.271 de Bogotá DC, por un valor de CATORCE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS PESOS ($14.291.532,00) moneda legal colombiana impuestos incluidos Recursos distribuidos así:

ÍTEM Y/O LOTE	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	REC	CANT	VALOR UNITARIO, IMPUESTOS INCLUIDOS	VALOR TOTAL IMPUESTOS INCLUIDOS
1	No aplica	CEVCI	ENTREGA A TÍTULO DE ARRENDAMIENTO DE UN ESPACIO FÍSICO DE 109 M2 DESTINADO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA CAFETERÍA UBICADA EN LAS INSTALACIONES DEL CENTRO VACACIONAL EL CÍRCULO.	No aplica	12	1.190.961,00	$14.291.532,00
VALOR TOTAL ESTIMADO							$ 14.291.532,00

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA PN MEVAL CD 010 2023 EL CUAL TIENE COMO OBJETO: "ENTREGA A TÍTULO DE ARRENDAMIENTO DE UN ESPACIO FÍSICO DE 109 M2 DESTINADO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA CAFETERÍA UBICADA EN LAS INSTALACIONES DEL CENTRO VACACIONAL EL CÍRCULO".

Que, atendiendo la recomendación de los integrantes del Comité de instancias de apoyo y Comité Evaluador, la naturaleza del objeto a contratar, las reglas de la recta e idónea administración, los principios y finalidades de la Ley, las condiciones que aseguran una selección imparcial, objetiva y ágil del contratista, respecto a las diferentes etapas indispensables que se surtieron en su debida oportunidad, este comandante de la Policía Metropolitana del Valle de Aburrá,

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1° Adjudicar el proceso de contratación PN MEVAL CD 010 2023, el señor FRANCISCO NIÑO RODRIGUEZ, identificado con cédula de ciudadanía número 1.014.184.271 de Bogotá DC, por un valor de CATORCE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS PESOS ($14.291.532,00) moneda legal colombiana impuestos incluidos Recursos distribuidos así:

ÍTEM Y/O LOTE	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	REC	CANT	VALOR UNITARIO, IMPUESTOS INCLUIDOS	VALOR TOTAL IMPUESTOS INCLUIDOS
1	No aplica	CEVCI	ENTREGA A TÍTULO DE ARRENDAMIENTO DE UN ESPACIO FÍSICO DE 109 M2 DESTINADO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA CAFETERÍA UBICADA EN LAS INSTALACIONES DEL CENTRO VACACIONAL EL CÍRCULO.	No aplica	12	1.190.961,00	$14.291.532,00
VALOR TOTAL ESTIMADO							**$ 14.291.532,00**

ARTÍCULO 2º. Contra la presente Resolución no procede recurso alguno y rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en la Ciudad de Medellín (Antioquia), el día 22 JUL 2023

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Brigadier General **ARNULFO ROSEMBERG NOVOA PIÑEROS**
Comandante Policía Metropolitana del Valle de Aburrá

Elaborado por: PT. Juan Sebastián Marulanda Aguirre – Analista de Contratos MEVAL
Revisado por: Abogada Yudy Angélica Romero Jiménez – Asesora Contractual MEVAL
Revisado por: SI. Orlando Manuel Villero Padilla – Grupo Asunto Jurídicos MEVAL
Revisado Por: IT. Deiber Bejarano Valencia- Jefe Grupo de Contratos MEVAL (E)
Revisado por: CT. Maira Alejandra Cuesta Domínguez- Jefe Grupo Asuntos Jurídicos (E) MEVAL
Revisado por: MY. Gilberto Gutiérrez Botello- Jefe Área Administrativa MEVAL
Revisado por TC. José Cristóbal Fonseca Barbosa – Subcomandante MEVAL (E)
Fecha de elaboración: 14/07/2023
Ubicación: \\172.26.99.20\arcon\2023\02- PROCESOS CONTRACTUALES 2023\03- DIRECTA\PN MEVAL CD 010 2023 ARRENDAMIENTO CAFETERIA C.V CIRCULO